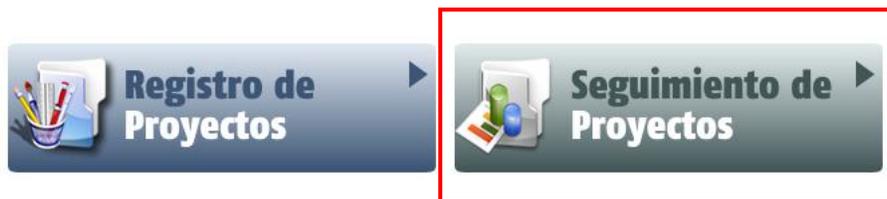


PROGRAMACIONES 2025 PARA PROYECTOS DE CODEDE

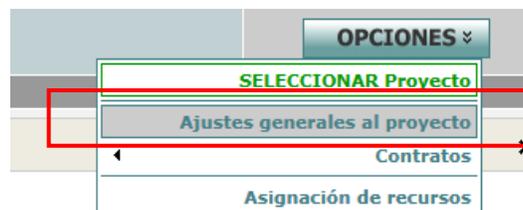
Para proyectos que contaron con estado de **aprobado para el ejercicio fiscal 2024** dentro del SINIP, **y que no finalizaron según la programación inicial**, deberán realizar el procedimiento descrito en este documento.

Asimismo, es importante indicar que la meta del ejercicio 2024 no podrá ser modificada, por la vinculación existente entre los sistemas SIGES y SINIP.

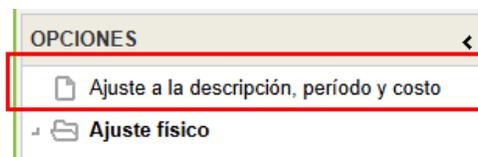
Paso 1: Seguimiento de Proyectos



Paso 2: Opciones → Ajustes generales al proyecto



Paso 3: Opciones → Ajuste a la descripción, período y costo



Paso 4: Cambiar fecha de finalización en el apartado correspondiente → Grabar.

Fecha **AJUSTADA** de finalización: * NUEVA FECHA 

ASPECTOS FÍSICOS

Para actualizar la meta del 2025, primero se deberá realizar una reprogramación, indicando la meta física a ejecutar en este ejercicio.

Paso 5: Se debe realizar una reprogramación de meta física en el apartado de Reprogramaciones (siguiendo el proceso correspondiente, según lo indicado en la guía) hasta finalizar la misma, con el propósito que se realice la vinculación con SIGES.



Enlace para descargar la guía de reprogramaciones:

[https://sistemas.segeplan.gob.gt/sche\\$sinip/documentos/GUIA_REPROGRACION_METAS.pdf](https://sistemas.segeplan.gob.gt/sche$sinip/documentos/GUIA_REPROGRACION_METAS.pdf)

Paso 6: Opciones → Ajuste físico → Ajuste de rubros



Paso 7: Ajustar los rubros 2025, así como las ponderaciones respectivas con base en los Oficios Circulares, disponibles en la plataforma SNIPgt:

DASID-04-2024

https://apps.snip.gt/sinip/snipgt/Oficio_circular_DASID-04-2024.pdf

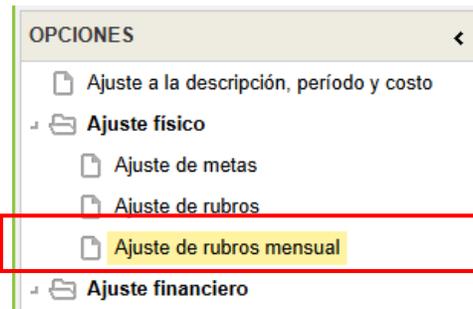
DID-06-2024

https://apps.snip.gt/sinip/snipgt/Oficio_Circular_DID-06-2024.pdf

→ Grabar.

Dirección: 9a. calle 10-44 zona 1 Guatemala, Guatemala. Teléfono: +502 2504-4444

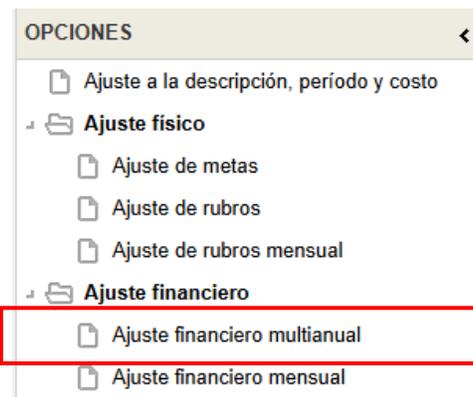
Paso 8: Opciones → Ajuste físico → Ajuste de rubros mensual



Paso 9: Posicionarse sobre los rubros a modificar → Seleccionar Ajuste mensual → Ingresar los rubros mensuales programados para el 2025 → Grabar.

ASPECTOS FINANCIEROS

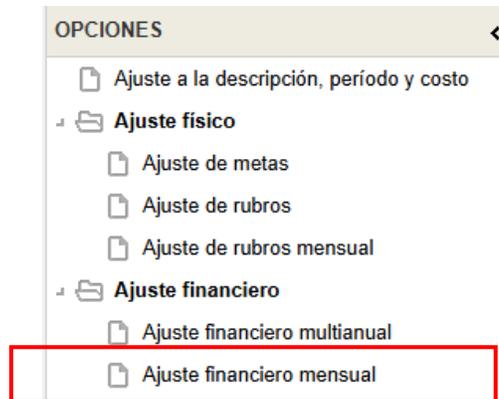
Paso 10: Opciones → Ajuste financiero → Ajuste financiero multianual



Paso 11: Posicionarse sobre la fuente de financiamiento afectada → Seleccionar Registrar/modificar montos → Registrar los montos programados para el ejercicio 2025, dentro de la fuente afectada → Grabar.

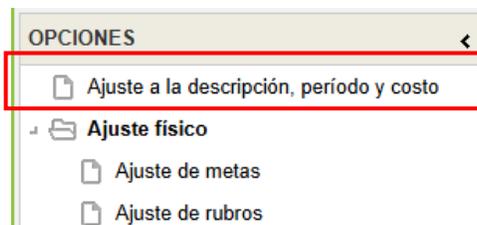


Paso 12: Opciones → Ajuste financiero → Ajuste financiero mensual



Paso 13: Posicionarse sobre la fuente de financiamiento afectada → Seleccionar Ajuste mensual → Registrar los montos mensuales programados para el ejercicio 2025, dentro de la fuente afectada → Grabar.

Paso 14: Opciones → Ajuste a la descripción, período y costo



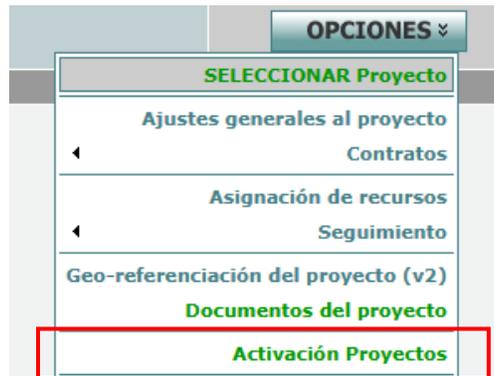
Paso 15: Verificar el costo total ajustado, acumulando lo ejecutado en el 2024 más lo que se va a ejecutar en el 2025, si no, ajustarlo a lo modificado → Grabar.

Costo total **AJUSTADO:** *

NUEVO COSTO



Paso 16: Si el proyecto contó con opinión técnica APROBADO para el ejercicio fiscal 2024, deberá ser activado para el 2025, para lo cual, deberá seleccionar opciones → Activación de proyectos.



NOTA ACLARATORIA:

Los datos registrados para los proyectos en 2024, no podrán ser modificados, para mantener la correlación entre los sistemas SIGES y SINIP.

Se está trabajando en el SINIP, el aspecto de visualización de la meta global vigente, para los proyectos que pasaron a ser de arrastre de 2024 a 2025.